



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

En relación a la provisión de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS con prestación del servicio en Medio Ambiente, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018.

Transcurrido el plazo de Alegaciones previsto en el Anuncio de fecha 29 de abril de 2022, sin conocerse la presentación de alegaciones al respecto, se hace pública la persona aspirante propuesta por el tribunal:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
OLIVA BARO	ABEL	*****040D

Según la base octava de la convocatoria la persona aspirante propuesta por el Tribunal aportará ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en la web www.chiclana.es, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación académica exigida en la convocatoria.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial firme.
- Certificado médico en modelo oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que impida el desempeño de las tareas propias de la plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.